

## Consideraciones sobre la renta del suelo en el problema agrario latinoamericano

Rodrigo González

### Resumen

*El aporte marxista puede resultar significativo en la interpretación de nuestro problema agrario, en un medio donde las corrientes estructuralistas e histórico-estructuralistas son dominantes, pero que han mostrado incapacidad de buscar soluciones a una realidad que exige profundas transformaciones. El aporte de Marx a la teoría agraria en lo fundamental se centra en la renta del suelo y sus modalidades. Lenin continúa ese aporte a través de las vías de desarrollo capitalista en el agro, y en la relación de estas vías con la teoría de la renta. La teoría de la renta adquiere especial importancia en América Latina, incluyendo Costa Rica, donde a pesar de la capitalización del agro, sigue presente el gran monopolio privado sobre la tierra y donde la solución al problema agrario pareciera seguir radicando en el quiebre de ese monopolio y consecuentemente en el quiebre de la renta del suelo.*

### 1. La renta del suelo en Marx

1.1. El objetivo central del presente trabajo consiste en elaborar algunas consideraciones sobre la importancia de la renta del suelo en relación con el problema agrario latinoamericano. Llama la atención la escasa atención que ha tenido en nues-

tro medio la relación renta del suelo-problema agrario. A nuestro juicio, la subvalorización de la renta en gran parte obedece al predominio que han ejercido corrientes neoclásicas, estructuralistas e histórico-estructuralistas en el pensamiento agrario latinoamericano.

1.2. Autores como Guillermo Flichman han señalado la pérdida de importancia de la teoría de la renta bajo la influencia de corrientes no marxistas. Este autor dice que

*esta pérdida de importancia, visible incluso a través de una observación superficial, es un reflejo de la pérdida de especificidad de lo agrario dentro de las concepciones teóricas dominantes en la economía contemporánea*<sup>1</sup>.

1.3. No obstante, autores como es el caso de Flichman, han desarrollado esfuerzos por interpretar la problemática agraria latinoamericana desde el ángulo de la renta. Estos esfuerzos aunque valiosos, todavía resultan aislados. En el caso de Costa Rica, Reinaldo Carcanholo<sup>2</sup> ha intentado el empleo de la renta en la interpretación del desarrollo agrario del país, aunque su tratamiento ha merecido algunas críticas, entre las que se menciona una del suscrito<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Flichman, Guillermo. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. México, Siglo XXI, 1977, Pág. 13.

<sup>2</sup> Carcanholo, Reinaldo. *Desarrollo del capitalismo en Costa Rica*. San José, EDUCA, 1981.

<sup>3</sup> González, Rodrigo. *La renta del suelo y su interpretación por R. Carcanholo*. Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Agrarias, Serie de Investigación No. 2, 1984.

1.4. Para la comprensión de la renta, resulta evidente la necesidad de retomar a Carlos Marx y a V.I. Lenin, autores clásicos en este campo. Carlos Marx desarrolla la renta del suelo en el Tercer Tomo de *El Capital*<sup>4</sup>, V. I. Lenin a través de su vasta obra que comprende más de 50 trabajos sobre el problema agrario, entre los cuales caben destacar *El desarrollo capitalista en Rusia*<sup>5</sup>, *El problema agrario y los críticos de Marx*<sup>6</sup> y *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*<sup>7</sup>.

1.5. Marx desde un punto de vista práctico considera la renta como "aquello que el arrendatario paga al terrateniente en forma de canon por la autorización de explotar su tierra"<sup>8</sup>.

La renta, producida por el obrero agrícola, no es apropiada por el capitalista, sino que éste la traslada al terrateniente por el derecho de usar la tierra. En este proceso, el capitalista, aunque cede la renta, no sacrifica la ganancia correspondiente al capital que invierte.

1.6. A su vez Marx distingue dos tipos de renta: la diferencial y la absoluta. La renta diferencial deviene de las diferentes calidades del suelo. A su vez, la renta diferencial conlleva dos formas: la diferencial I, producto de la fertilidad natural y de la ubicación del suelo y la diferencial II, producto de las sucesivas inversiones de capital que se realizan en una misma superficie de suelo. La renta absoluta surge específicamente de la propiedad del suelo, ya que en todos los tipos de tierra, incluso en los de peor fertilidad, el capitalista debe pagar al terrateniente por el derecho de usar la tierra.

1.7. Lenin, ampliando la concepción de la renta del suelo de Marx, apunta que la renta surge del monopolio sobre la tierra. A la vez el monopolio sobre la tierra lo divide en monopolio de explotación, que determina la renta diferencial y el monopolio de la propiedad privada, que determina la renta absoluta y aclara que

*el monopolio de la posesión de la tierra basado en el derecho de propiedad y el monopolio de la explotación de la tierra son cosas muy distintas, tanto lógicamente como históricamente*<sup>9</sup>.

1.8. Hasta ahora se ha hecho referencia a la renta capitalista del suelo, generada en base a la explotación capitalista. Sin embargo, Marx reseña que a la renta capitalista le preceden otros tipos de renta. Marx señala, que los tipos de renta precapitalista surgieron en especial durante el feudalismo entre latifundistas y campesinos. El campesino pagaba renta ya sea en trabajo, especie o dinero por el derecho de usar la tierra del terrateniente<sup>10</sup>.

1.9. Con respecto a la renta precapitalista, cabe señalar que implica la presencia de dos clases sociales: los terratenientes o latifundistas que ejercen el monopolio de la tierra y los campesinos que le pagan derecho por su uso. Mientras, en la generación de la renta capitalista participan tres clases sociales: terratenientes, capitalistas y obreros<sup>11</sup>.

1.10. En el análisis de la renta, Marx plantea tres casos de la renta diferencial II: ante precios comerciales constantes, decrecientes y crecientes. A su vez cada uno de estos casos se analiza en tres variantes de productividad: constante, decreciente y creciente<sup>12</sup>.

Para ilustración se presenta el cuadro No. 1, donde se expone la renta absoluta y diferencial ante precio y productividad constantes. Cada tipo de tierra A, B, C, produce lo mismo tanto en la primera inversión de 80 como en la segunda también de 80. Por ejemplo la tierra A, la de menor fertilidad, en la primera inversión produce una cantidad de 3 y en la segunda también otra de 3.

1.11. La renta diferencial I se forma en base a las distintas calidades de fertilidad natural y ubicación de la tierra. En el ejemplo, B es de mayor calidad que A, y C de mayor que B. También se produce renta diferencial II, ya que la segunda inversión de capital en B y C, genera una ganancia ex-

<sup>4</sup> Marx, Carlos. *El capital, crítica de la economía política*. Tomo 3. La Habana, Ediciones Venceremos, 1965.

<sup>5</sup> Lenin, V. I. *Obras Completas*. Quinta Edición. Moscú 1976, Tomo 3, Págs. 1-609.

<sup>6</sup> \_\_\_\_\_ Op. Cit. Tomo 5, Págs. 95-268.

<sup>7</sup> \_\_\_\_\_ Op. Cit. Tomo 16, Págs. 193-413.

<sup>8</sup> Marx, Carlos. Op. Cit., Cap. 37, Pág. 636.

<sup>9</sup> Lenin, V. I. Op. Cit., Tomo 5, Pág. 114.

<sup>10</sup> Marx, Carlos. Op. Cit., Cap. 47, Págs. 797-809.

<sup>11</sup> \_\_\_\_\_ Op. Cit., Cap. 37, Pág. 630.

<sup>12</sup> \_\_\_\_\_ Op. Cit., Cap. 43, Págs. 719-747.

traordinaria<sup>13</sup>. Tanto la primera inversión de 80, como la segunda también de 80, reportan al capitalista una cuota de ganancia del 50 %. Aparte de

la retribución al capitalista, el terrateniente percibe renta absoluta de 60 en cada tipo de tierra, incluso en el de peor fertilidad.

CUADRO No. 1

Renta absoluta y diferencial ante precio comercial y productividad constantes

Tipo de tierra (t)	Capital invertido (k)	Ganancia (g)	Cantidad producida (q)	Precio de venta (pv)	Venta del producto (q.pv)	Renta dif. (rd)	Renta absoluta (ra)
A	80 + 80	40 + 40	3 + 3	50	300	0	60
B	80 + 80	40 + 40	4 + 4	50	400	100	60
C	80 + 80	40 + 40	5 + 5	50	500	200	60
TOTAL	480	240	24	50	1200	300	180

FUENTE: Ejemplo ilustrativo elaborado por el autor.

## 2. Continuación de la Teoría de la Renta en V. I. Lenin

2.1. Lenin amplía la teoría agraria de Marx, sin embargo autores como Roger Bartra anotan aparentes contradicciones entre Marx y Lenin con respecto a la renta de la tierra. Bartra dice:

*En el panorama pintado por Lenin y en su brillante análisis de la agricultura rusa parece estar ausente el concepto de renta de la tierra, que para Marx constituye la clave del desarrollo capitalista en la agricultura<sup>14</sup>.*

En efecto, pareciera que Lenin abandona el tratamiento de la renta del suelo, sin embargo como se plantea más adelante, se trata de una aparente contradicción, ya que Lenin conduce a otros planos el problema de la renta.

2.2. Lenin señala dos vías fundamentales del desarrollo capitalista en el agro: la vía campesina o americana y la vía terrateniente o prusiana. En el caso de vía americana el campesino se diferencia,

surge una minoría de campesinos ricos, que contratan mano de obra e introducen nuevos medios productivos y por otra parte, la gran masa de campesinos entra en proceso de pauperización y proletarización. En la vía prusiana el terrateniente se transforma en capitalista, usa mano de obra asalariada e introduce también nuevos medios de producción<sup>15</sup>.

2.3. Lenin se pronuncia por la vía campesina:

*En aras del desarrollo de las fuerzas productivas (de este criterio supremo del progreso social) debemos apoyar no la evolución burguesa de tipo terrateniente, sino la evolución burguesa de tipo campesino<sup>16</sup>.*

A criterio de Lenin, las características feudales del latifundio propician un desarrollo lento y tortuoso del capitalismo, mientras en la vía campesina, la ausencia de esas características entraña un más rápido crecimiento de las fuerzas productivas.

2.4. Lenin plantea el apoyo a la vía campesina y en tal sentido señala la necesidad de eliminar el latifundio, incluso reduce el problema agrario de la Rusia zarista a la presencia del latifundismo. Escribe Lenin:

<sup>13</sup> En el ejemplo del cuadro No. 1, si el capitalista sólo realizase una primera inversión en cada tipo de tierra, no entraría en producción la tierra A, ya que no cubriría la suma correspondiente a la inversión, la ganancia y la renta absoluta.

<sup>14</sup> Bartra, Roger. *Estructura agraria y clases sociales en México*. México, Era UNAM, 1979, Pág. 16.

<sup>15</sup> Lenin, V. I. Op. Cit., Tomo 16, Pág. 215.

<sup>16</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 16, Pág. 220.

*Repetimos: la clave de la lucha está en los latifundios feudales. La evolución capitalista de éstos se halla fuera de toda duda, pero es posible en dos formas: en forma de eliminación, de destrucción revolucionaria de los mismos por los campesinos granjeros y en forma de su transformación gradual en economías de junkers<sup>17</sup>.*

2.5. Cabe señalar que Lenin en sus trabajos previos a la revolución de 1905-1907, se centra fundamentalmente en el estudio de la economía campesina. A partir de esa revolución detecta el enorme peso del latifundismo en su país, y de allí su vehemencia en la eliminación del mismo para el libre desarrollo de la vía campesina.

*Los restos del régimen de servidumbre nos parecían entonces un pequeño detalle... la revolución puso de manifiesto ese error<sup>18</sup>.*

2.6. Lenin confiere énfasis a las vías de desarrollo capitalista en el agro, mientras Marx a la renta. Implica esta diferencia que ¿Lenin se ha desprendido del tratamiento de la renta al establecer las vías de desarrollo capitalista? En otras palabras, ¿Desaparece la renta del suelo al capitalizarse el latifundio?

2.7. Estas preguntas tienen mayor significado en tanto el latifundio al capitalizarse utiliza sus tierras. El latifundio tiende a eliminar la entrega de tierras para que otros las cultiven y en consecuencia a recibir el pago por la renta. El latifundista en proceso de capitalización, al no obtener el pago de

la venta, se priva de los beneficios de su monopolio sobre la tierra?

2.8. Las respuestas a estas preguntas se pueden encontrar en el mismo Lenin. Para éste, la nacionalización o afectación del latifundio elimina la renta absoluta y modifica la diferencial. Apunta Lenin:

*La nacionalización sustituye al poseedor de la primera y socava la existencia misma de la segunda<sup>19</sup> y de que el concepto teórico de nacionalización, está, pues relacionado de un modo indisoluble con la teoría de la renta<sup>20</sup>.*

2.9. Consecuentemente, Lenin plantea que la renta permanece aún ante la capitalización de latifundio y que la afectación o nacionalización del latifundio va dirigida hacia la renta en sus dos formas: absoluta y diferencial. El latifundio al capitalizarse no ha perdido el monopolio de la tierra fuente de la renta, de allí la necesidad de quebrar ese monopolio para permitir el libre desarrollo de las fuerzas productivas en el agro.

2.10. En el cuadro No. 2, en base al cuadro No. 1 se establecen las modificaciones que se presentarían al eliminar la renta absoluta, conservándose el precio comercial y la productividad constante. La eliminación de la renta absoluta permite incorporar nuevas tierras a la producción, en este caso denominadas con "a", aumentar la inversión de capital y la ganancia en un 33,3 %, la cantidad producida en un 20 % y la venta de lo producido en un 19.4 %.

CUADRO No. 2

Renta diferencial ante precio comercial y productividad constantes

Tipo de tierra (t)	Capital invertido (k)	Ganancia (g)	Cantidad producida (q)	Precio de venta (pv)	Venta del producto (q. pv)	Renta diferencial (rd)
a	80 + 80	40 + 40	2,4 + 2,4	50	240	0
A	80 + 80	40 + 40	3 + 3	50	300	60
B	80 + 80	40 + 40	4 + 4	50	400	160
C	80 + 80	40 + 40	5 + 5	50	500	260
Total	640	320	28,8	50	1440	480

FUENTE: Ejemplo ilustrativo elaborado por el autor.

<sup>17</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 16, Pág. 219.

<sup>18</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 16, Pág. 269.

<sup>19</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 16, Pág. 277.

<sup>20</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 16, Pág. 274.

2.11. La diferencia entre Marx y Lenin con respecto a la renta, consiste en que este último anota, que al capitalizarse el latifundio desaparece la separación entre capitalista y terrateniente, desaparece por tanto el traslado de la renta del uno al otro. El mismo latifundista se convierte en capitalista, la renta permanece o es absorbida por el mismo terrateniente en su carácter de terrateniente-capitalista.

2.12. El terrateniente en proceso de capitalización invierte capital y sobre éste percibe la ganancia correspondiente. Pero aparte de la ganancia, el terrateniente-capitalista obtiene una plusganancia: la renta, por su monopolio sobre la tierra. En el planteamiento de Marx las categorías de renta y de ganancia se encuentran separadas y apropiadas por dos clases diferentes: terratenientes y capitalistas, en el de Lenin esas categorías discurren unidas y apropiadas por una sola clase, la de los terratenientes-capitalistas.

2.13. Si bien las categorías renta y ganancia aparecen separadas en Marx y juntas en Lenin, el concepto fundamental, el de renta, conserva su validez. El concepto de renta establecido por Marx no ha sido despreciado por Lenin, sino que éste lo ha desarrollado en las nuevas condiciones de su tiempo. Lenin en especial ubica la renta en el plano de la solución al problema agrario, que estaba a las puertas de su país.

2.14. Para Lenin la solución del problema se encuentra en la extirpación del latifundismo, que permite el libre desarrollo del campesinado en el agro. Lenin establece que la solución del problema es una tarea burguesa, que implica el desarrollo del capitalismo<sup>21</sup>. Sin embargo insiste en que se trata de una tarea burguesa a cumplir por el campesinado. Afirma que la transformación agraria se ubica dentro del cambio de toda la sociedad, donde la fuerza motriz es el proletariado<sup>22</sup>.

2.15. Otro de los aspectos importantes en relación a la renta lo constituye el precio de la tierra. Tanto en la renta clásica de Marx, como en la vía terrateniente de Lenin, podría aducirse que el terrateniente obtiene renta, merced a la "inversión" en compra de tierras. Marx aclara que la tierra no

tiene valor, no es producto del trabajo humano y que no constituye capital fijo ni circulante<sup>23</sup>.

2.16. La tierra tiene precio solamente en virtud del monopolio sobre la tierra y este precio se encuentra en dependencia de la renta que surge del mismo monopolio. El precio de la tierra depende de la renta, según Marx:

*Lo que se compra con el precio abonado no es en realidad la tierra, sino la renta que de ella se obtiene... es la existencia de la renta, independiente de la venta de la tierra, la premisa de que debemos partir<sup>24</sup>.*

### 3. El latifundismo y su Evolución en América Latina

3.1. Por lo expuesto, resulta casi evidente la importancia de la teoría marxista-leninista para la interpretación y transformación del agro latinoamericano. A continuación se intenta ampliar sobre algunos aspectos de las categorías marxista-leninistas en las condiciones del agro latinoamericano. Esta ampliación se realiza en lo fundamental sobre la base de algunos autores que han abordado el problema agrario latinoamericano.

3.2. Diversos autores han resaltado la importancia de las categorías marxistas-leninistas en las condiciones específicas del agro latinoamericano. Incluso algunos como E. V. Kovaliov señalan la similitud que ofrece el actual agro latinoamericano al de la Rusia zarista. Apunta Kovaliov:

*La crisis del régimen agrario que atraviesa hoy día América Latina tiene muchos rasgos comunes con la crisis de Rusia a comienzos de nuestro siglo. Por eso los trabajos de Lenin sobre los problemas agrarios, tienen en el caso dado, un valor peculiar<sup>25</sup>.*

3.3. El criterio expresado por Kovaliov no se encuentra muy alejado de la realidad, ya que la característica fundamental del agro latinoamericano,

<sup>23</sup> Marx, Carlos. Op. Cit., Cap. 46, Pág. 784.

<sup>24</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit. Cap. 37, Pág. 635.

<sup>25</sup> Kovaliov, E. V. "Las reformas agrarias en América Latina". En: *América Latina vista por científicos soviéticos*. Moscú, Novosti, 1975, Pág. 52.

<sup>21</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 16, Pág. 331.

<sup>22</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Tomo 4, Págs. 429-437.

al igual que el de la Rusia zarista, radica en el dominio del latifundismo y desposeimiento del campesinado. Las siguientes palabras de Lenin parecieran surgidas de la realidad agraria latinoamericana:

*Diez millones de hogares campesinos poseen 73 millones de desiatinas de tierra. Y veintiocho mil landlords —unos nobles y otros no nobles, salidos de los kulaks— 62 millones de desiatinas. Este es el fondo básico de la palestra en la que se desarrolla la lucha campesina por la tierra. Con este fondo básico es inevitable el asombroso atraso de la técnica, el estado de abandono de la agricultura, el aplastamiento y la opresión a que está condenada la masa campesina, las formas infinitamente diversas de explotación feudal en la prestación personal<sup>26</sup>.*

3.4. En referencia a la importancia específica de la categoría renta del suelo, autores han señalado su importancia en las condiciones de América Latina. Rafael Menjívar anota:

*Consideramos que la categoría renta nos permitiría ubicar el momento en que históricamente se produce el proceso de acumulación originaria del capital: el comprendido entre aquel en que tiene predominio —ya que puede coexistir con la forma anterior— la renta-dinero, forma de la renta precapitalista, y el momento en que la descomposición generada por esta nueva forma en las relaciones de producción, hace surgir los dos tipos de monopolio, que ocasionan la renta capitalista<sup>27</sup>.*

3.5. Se aclara, que no se trata de la aplicación mecánica o doctrinaria de una teoría. Se trata más bien de retomar la teoría agraria marxista, entendida ésta como un método investigativo y de acción sobre una realidad particular, en este caso la del agro latinoamericano. Se trae a colación lo señalado por Agustín Cueva en referencia a los modos de producción y que calza con el problema agrario. Apunta Cueva:

*Cuando hablamos en términos marxistas del modo de producción esclavista o feudal no estamos manejando tipos ideales construidos con los rasgos más 'significativos' del 'modelo' europeo; lo que queremos decir, sencillamente, es que la estructura social heredada del período colonial se caracterizó por un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre<sup>28</sup>.*

3.6. No se entra a discutir la posición de algunos críticos de la teoría marxista de la renta como Kostas Vergopolous, Samir Amin, Guillermo Flichman, Roger Bartra, Víctor Moncayo, Reinaldo Carcanholo, etc. Las críticas de estos autores han girado en torno a la relación valor-precio de producción en la agricultura. Por lo general soslayan la importancia del latifundismo y eluden la necesidad de realizar profundas transformaciones en procura del avance de las fuerzas productivas en el agro.

3.7. Se parte de Lenin, que en su tiempo ya había rebatido posiciones similares a las que hoy en día se esgrimen para reformar o rebatir la teoría de la renta de Marx. A nuestro criterio, el desarrollo de la teoría marxista de la renta por parte de Lenin, resulta adecuado a una realidad donde el gran monopolio sobre la tierra, como es el caso de América Latina, adquiere un significado primordial.

3.8. El latifundismo ha constituido la característica relevante del agro latinoamericano. Rodolfo Stavenhagen resume en forma acertada los rasgos de atraso del latifundismo:

*Las grandes haciendas semif feudales son la expresión tradicional de la agricultura de América Latina y del Medio Oriente. Según este sistema, la mayor parte de la tierra cultivable la monopoliza una pequeña élite terrateniente y la población campesina está atada a las haciendas mediante diversos tipos de relaciones semif feudales o de peonaje... La tecnología sigue siendo tradicional y en lo general es más bien la de los propios campesinos<sup>29</sup>.*

<sup>26</sup> Lenin, V. I. Op. Cit., Tomo 16, Pág. 201.

<sup>27</sup> Menjívar, Rafael. "Acercamiento teórico al desarrollo del capitalismo en el campo". San José, *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*, En.-Abr. 1978, Pág. 94.

<sup>28</sup> Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México, Siglo XXI, 1980, Pág. 15.

<sup>29</sup> Stavenhagen, Rodolfo. "Opciones en el desarrollo agrario". *Revista de Comercio Exterior*, México Mayo 1975, Pág. 501.

3.9. La historia latinoamericana desde la época colonial ha estado impregnada por el dominio del latifundismo. El latifundismo a criterio de algunos autores deriva de la herencia de España y resultó determinante en el desarrollo de nuestros países. Además el latifundismo, a criterio de estos autores, contribuyó a la diferenciación de la sociedad latinoamericana con la norteamericana. José Carlos Mariategui al respecto apunta:

*España nos trajo el Medievo: inquisición, feudalidad, etc. ... Los raigones de la feudalidad están intactos. Su subsistencia es responsable, por ejemplo, del retardamiento de nuestro desarrollo capitalista*<sup>30</sup>.

3.10. La renta de carácter precapitalista se convirtió en base de explotación del latifundio desde la época colonial. Los latifundistas percibieron renta en trabajo, especie o dinero de parte del campesinado por el derecho de usar las tierras. Este siste-

ma ha sido conocido en América Latina con diferentes denominaciones tales como huasipungo, inquilinato, medianería, pegujalería, coloniaje, etc.<sup>31</sup>. P. Saad sintetiza las características del huasipungo:

*El terrateniente concede al indio en usufructo temporal una pequeña parcela, de media hectárea a dos hectáreas de mala calidad, generalmente sin riego. Y a cambio de ese usufructo tiene que trabajar en los cultivos del terrateniente durante cuatro días a la semana, por un salario de 75 centavos de sucre, que equivalen a cinco centavos de dólar por jornada de trabajo*<sup>32</sup>.

3.11. Los datos de distribución de la tierra testimonian sobre el problema del latifundismo en la región. En el cuadro No. 3 se brinda la información sobre las explotaciones y en el No. 4 sobre la superficie.

CUADRO No. 3

Distribución porcentual de explotaciones por tamaño en cinco países latinoamericanos

	Total	Menos de 10 Ha.	De 10 a 50 Ha	De 50 a 200 Ha.	Más de 200 Ha.
Costa Rica	100,0	59,9	25,6	11,0	3,5
República Dominicana	100,0	88,1	9,5	2,0	0,4
México	100,0	69,7	15,9	8,1	6,3
Brasil	100,0	51,5	32,4	11,4	4,9
Perú	100,0	89,0	9,0	1,4	0,5

Para el caso de Costa Rica por ejemplo, se observa que una minoría de explotaciones —el 3,5 % del total— controlan el 54,4 % de las tierras, mientras una gran mayoría —el 59,9 % del total— sólo poseen un 4,0 % de las tierras.

3.12. A pesar del peso del latifundismo, con sus secuelas de atraso de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, hoy en día se admite que ha evolucionado y que el capitalismo lo ha penetrado. Aunque existen diferentes tipos de lati-

fundio puede decirse que todos están bajo la influencia del capitalismo. B. Koval señala:

*Hoy más ampliamente en la literatura se usan los términos latifundio tradicional, latifundio moderno, latifundio transicional, lo que permite examinar más exactamente la realidad. Pero estos tipos de latifundio tienen algo en*

<sup>30</sup> Mariategui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. La Habana, Casa de las Américas, 1975, Pág. 36.

<sup>31</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Los agricultores sin tierra de América Latina*. Washington, BID, 1957.

<sup>32</sup> Saad, P. *Problemas agrarios del mundo*. Ediciones Calicanto, 1968, Pág. 468.

*particular y es que todos sufren de la acción del capitalismo*<sup>33</sup>.

3.13. Como rasgo significativo de la capitalización del latifundio se encuentra la contratación de

mano de obra asalariada. Hoy se considera que todos los tipos de latifundio, contratan mano de obra, signo inequívoco de su capitalización. El mismo Koval apunta:

CUADRO No. 4

Distribución porcentual de la superficie de explotaciones por tamaño en cinco países latinoamericanos

	Total	Menos de 10 Ha	De 10 a 50 Ha	De 50 a 200 Ha.	Más de 200 Ha.
Costa Rica	100,0	4,0	16,3	25,3	54,4
República Dominicana	100,0	21,2	21,6	18,9	38,3
México	100,0	1,2	2,9	6,1	89,8
Brasil	100,0	3,1	12,3	18,2	66,4
Perú	100,0	10,9	10,0	7,5	71,6

FUENTE: Elaborados por el autor en base al "Censo Agropecuario de 1970" de la FAO. Los rangos del tamaño de finca se han determinado en criterios de la FAO y otros organismos, que consideran subfamiliares a las fincas menores de 10 Ha, familiares a las de 10 a 50 Ha., multifamiliares medianas a las de 50 a 200 Ha. y multifamiliares grandes a las mayores de 200 Ha.

*Hasta en aquellos latifundios, que se basan fundamentalmente sobre una vieja base precapitalista, también usan peones (en especial obreros temporales). Por supuesto, el uso de trabajo asalariado no siempre significa que la producción mercantil alcanzó un nivel 'capitalista'. Sin embargo en cualquier caso atestigua de que el tradicional nivel 'feudal' ya ha sido transpasado*<sup>34</sup>.

3.14. A su vez la evolución capitalista vía terrateniente arrastra y adopta formas precapitalistas heredadas de épocas anteriores. Edelberto Torres anota:

*Se desarrolla sin resolver la contradicción interna de las relaciones de producción precapitalistas basadas en formas variadas de servidumbre; más aún, revive, modifica y adopta formas tales como el trabajo forzado, la sujeción a la*

*tierra, el pago en especie, etc., para dar impulso al capitalismo en el campo...*<sup>35</sup>.

#### 4. Renta del suelo y capitalización del latifundio Latinoamericano

4.1. Sobre la capitalización del latifundio en América Latina surgen preguntas, también formuladas en líneas anteriores al plantearse la relación Marx-Lenin sobre el problema agrario. Al capitalizarse el latifundio ¿Desaparece la renta? Significa que el latifundio al capitalizarse ¿Renuncia al monopolio de la tierra? Incluso una respuesta afirmativa a estas interrogantes, sea que la renta desaparezca, puede conducir a la negación de romper el monopolio sobre la tierra que ejercen los latifundistas, puede conducir a la negación de realizar transformaciones en el agro latinoamericano.

4.2. La pregunta sobre la existencia de la renta del suelo en las condiciones de capitalización del latifundio, en especial adquiere importancia en

<sup>33</sup> Koval, B. "Formación del proletariado agrícola en América Latina". En: *El problema agrario y el movimiento de liberación nacional en los países de América Latina*. Moscú, Ciencia, 1968, Pág. 67.

<sup>34</sup> \_\_\_\_\_, Op. Cit., Pág. 65.

<sup>35</sup> Torres, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, EDUCA, 1973, Pág. 51.



tanto el proceso discurre en casos que el peso de la renta precapitalista y la capitalista descritas por Marx resulta mínimo. Tal es la situación de Costa Rica, donde las formas indirectas, que se pueden considerar representativas de la renta precapitalista y capitalista, representaban en 1963 el 23,8 % del total de formas de tenencia y en 1973 el 15,7 %<sup>36</sup>.

4.3. A nuestro juicio, los planteamientos teóricos de Marx y Lenin permiten aclarar aspectos de la presencia de la renta del suelo en la capitalización del latifundio latinoamericano. Si bien el latifundio se capitaliza, no por ello se desprende de su dominio sobre la tierra. El latifundio no se despoja de su monopolio sobre la propiedad y de su monopolio de explotación, generadores de la renta absoluta y la diferencial respectivamente. La práctica ha confirmado esta posición, ya que han sido movimientos campesinos en México, Guatemala, Bolivia, etc. los que a pesar de la capitalización del latifundio, han afectado a dichos monopolios.

4.4. El latifundio en proceso de capitalización, aparte de la ganancia que le corresponde por la inversión de capital, obtiene renta en virtud de su monopolio sobre la tierra. Como se plantea al principio de este trabajo, no se trata de la renta precapitalista o capitalista planteada por Marx, en que una clase social le paga a otra. En el caso del latifundio en proceso de capitalización, la renta queda en poder del mismo latifundista en su carácter de terrateniente-capitalista. Más bien, se trata de una situación similar a la planteada por Lenin al teorizar sobre la vía terrateniente o prusiana de desarrollo capitalista en el agro.

4.5. La posibilidad de que el mismo terrateniente reúna las condiciones de terrateniente-capitalista y se apropie al mismo tiempo de la ganancia y de la renta, lo encontramos con claridad en Flichman quien afirma:

*Esa ganancia extraordinaria que se denomina renta de la tierra es apropiada por el terrateniente, sea que éste exista como un personaje distinto del capitalista (arrendatario capitalista), sea que en un personaje se reúnan ambas características<sup>37</sup>.*

<sup>36</sup> González, R. y Alvarez V. *Información básica sobre el problema agrario costarricense*. Heredia, EUNA, 1980, Pág. 25.

<sup>37</sup> Flichman, Guillermo. Op. Cit., Pág. 18.

4.6. A manera de ejemplo de la generación de renta en la capitalización del latifundio, se toma un caso de la actividad ganadera de carne en la Región Sur de Costa Rica<sup>38</sup>. Los datos muestran como los latifundistas obtienen una ganancia extraordinariamente alta con respecto a la inversión de capital, en este caso del 65,9 % en una época en que la inflación no había afectado al país. Esa enorme ganancia no proviene únicamente de la poca inversión de capital que realiza el latifundista.

CUADRO No. 5

Algunos resultados económicos por hectárea en ganadería de carne de la Región Sur de Costa Rica

Precio de la tierra . . . . .	₡ 1.000
Precio del ganado . . . . .	₡ 960
Capital fijo. . . . .	₡ 146
Capital circulante . . . . .	₡ 141
Capital total . . . . .	₡ 287
Ingresos . . . . .	₡ 330
Costos de producción. . . . .	₡ 141
Ganancias . . . . .	₡ 189
Tada de ganancia . . . . .	65,9 %

FUENTE: Elaborado en base al Boletín Técnico DEEA No. 16 del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

4.7. En efecto, el monopolio de la tierra afecta la excesiva ganancia obtenida por el latifundista. Quizás la mayor parte de ganancia proviene del monopolio sobre la tierra, dado el significativo peso del precio de la tierra y del ganado con relación al capital invertido. La tierra y el ganado constituyen la "inversión" básica del latifundista. Se anota que en el estudio se calculan "intereses sobre el capital", que aunado a la consideración de la tierra y el ganado como "capital", presenta a la ganadería como una actividad no rentable, encubriendo las

<sup>38</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería. "Costos de producción en ganado de carne -Región Pacífico Sur". *Boletín Técnico DEEA*, San José. No. 16. 1973.

enormes ganancias que en realidad depara esa actividad<sup>39</sup>.

4.8. Se recuerda que en Marx la tierra, aunque tiene precio, no constituye ni un valor, ni un capital. El terrateniente en realidad no invierte en tierras y lo hace al mínimo en capital fijo y constante. A criterio de Marx el precio de la tierra expresa a la renta. El latifundista no compra la tierra —sino son precisamente capitalistas y campesinos— los que tienen que "invertir" en la compra de tierras para producir, constituyendo el precio de la tierra y en consecuencia la renta, una barrera para el desarrollo de las fuerzas productivas.

4.9. Los latifundistas, aunque se encuentran en un proceso de capitalización, operan en gran parte a base de renta. Las inversiones de capital son mínimas, ya que con ese mínimo obtienen altas ganancias. Consecuentemente, el monopolio de la tierra y la obtención de renta se manifiestan en un bajo nivel de las fuerzas productivas. Sobre el particular la CEPAL expresa:

*En la actualidad la hacienda está basada en la ganadería extensiva y en los ingresos de la renta de la tierra. El hacendado realiza pocas inversiones y maneja la finca utilizando preferentemente dos factores de producción, la tierra y la mano de obra<sup>40</sup>.*

4.10. El latifundio se reduce en lo fundamental a una actividad extensiva. Sobre esto recalca Celso Furtado:

*Se trata de una agricultura extensiva, esto es, orientada hacia la utilización de los recursos de tierras y de mano de obra mediante aplicaciones reducidas de capital. Además se trata de una agricultura en que un número reducido de productos, entre los cuales sobresalen aquellos que*

*se destinan a la exportación gozan de posición privilegiada<sup>41</sup>.*

4.11. Se puede agregar que la ganadería extensiva además de generar ganancias con pocas inversiones, se transforma en una actividad que a su vez consolida el monopolio sobre la tierra. Esta opinión la sostiene Ernest Feder al afirmar:

*Es claro que con las enormes extensiones destinadas a la ganadería, pero trabajadas a un nivel muy bajo de eficiencia, los propietarios logran mantener a los campesinos sin tierra. La verdad es que la industria ganadera es un mecanismo efectivo para monopolizar los recursos agrícolas<sup>42</sup>.*

4.12. Como ejemplo de la actividad ganadera extensiva se cita el caso de Costa Rica, donde el 50 % del área en fincas se encuentra en pastos y sólo el 15 % en cultivos. Sin embargo la agricultura produce cerca de tres veces más que el sector pecuario<sup>43</sup>.

Los pastos se encuentran concentrados en las fincas de carácter latifundiarío donde se necesita cerca de una hectárea para mantener una cabeza de ganado. Por otra parte, se calcula que se requieren de 40 hectáreas de pasto para darle trabajo a un hombre durante un año, mientras en cultivos sólo de dos hectáreas<sup>44</sup>.

4.13. En este sentido Víctor Manuel Moncayo recoge la opinión de que la renta absoluta, producto del monopolio de la propiedad privada sobre la tierra, adquiere mayor preponderancia en el estudio del problema agrario latinoamericano. Anota Moncayo:

*Esa podría ser la explicación de la opinión de algunos analistas de la realidad nacional, según la cual en nuestro país la renta absoluta es mu-*

<sup>39</sup> En relación al tema de la renta, en algunos países de Latinoamérica, como es el caso de Costa Rica, en forma equívoca se designa "plusvalía" al aumento de precio de la tierra a consecuencia de obras estatales. Aquí el aumento del precio de la tierra expresa una mayor capacidad de generar renta por las obras estatales. Este fenómeno no afecta en lo sustancial lo referido al monopolio de la tierra y a la renta.

<sup>40</sup> CEPAL y otros. *Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica*. San José, EDUCA, 1973, Pág. 98.

<sup>41</sup> Furtado, Celso. *La economía latinoamericana*. México, Siglo XXI, 1973, Pág. 144.

<sup>42</sup> Feder, Ernest. *Violencia y despojo del campesino: el latifundismo en América Latina*. Siglo XXI, 1972, Pág. 78.

<sup>43</sup> SEPSA. *Información básica del sector agropecuario de Costa Rica*, No. 2. San José, SEPSA, Págs. 65 y 74.

<sup>44</sup> González R. y Álvarez B. Op. Cit., Pág. 24 y 29.

*cho más importante que la renta diferencial para el estudio del problema agrario* <sup>45</sup>.

4.14. El enorme peso del latifundismo, representante del monopolio sobre la tierra en América Latina, resulta la clave de las contradicciones y de la solución al problema agrario. Así en una primera etapa de transformación del agro latinoamericano, la contradicción más importante se presenta entre latifundistas y campesinos alrededor del monopolio de la tierra. El monopolio de la tierra y por tanto la renta, impiden el desarrollo de las fuerzas productivas y de todo el agro en la región.

4.15. No en vano los movimientos políticos, sin grandes elaboraciones teóricas de la renta, han comprendido en forma intuitiva o práctica, la ne-

cesidad de afectar el latifundio, en procura del desarrollo del agro latinoamericano. Los enfoques teóricos en gran medida han sido sobrepasados por la práctica. La academia se ha rezagado bajo la influencia de corrientes neoclásicas, estructuralistas, e histórico-estructuralistas.

4.16. Se ha considerado que la liquidación del latifundismo no constituye una tarea socialista, sino más bien una apertura del capitalismo en el campo. Se trata de una tarea burguesa a realizar por la fuerza más interesada, el campesinado. En este sentido, se considera también que la afectación del latifundismo en América Latina encabezada por el campesinado, de hecho constituye un paso hacia el socialismo.

---

<sup>45</sup> Moncayo, Víctor Manuel. "Es capitalista la renta del suelo?", *Revista Críticas de la Economía Política*, México No. 5, Oct.-dic. 1977. Pág. 15.